



## COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

### PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS

**Concurso de méritos FG-AT-008/2025 convocado por Resolución de 19 de junio de 2025 (BOAM de 23 de junio de 2025), de la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de concurso general de méritos.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.5.4 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2020 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueban las bases generales por las que se regirán los procedimientos para la provisión definitiva y temporal de puestos de trabajo de personal funcionario en el Ayuntamiento de Madrid y en sus Organismos Autónomos, y transcurrido el plazo de 5 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Comisión de Valoración en relación con el listado provisional de admitidos y excluidos, así como con la puntuación obtenida en el concurso de méritos y una vez examinadas las alegaciones en su caso, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos, así como la puntuación total.

Contra esta publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Firmado electrónicamente*

La Presidenta de la Comisión de Valoración

AYRE  
PORTAL DE TRANSPARENCIA

#### Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANA RIVAS CANTERO - JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fecha Firma: 18/08/2025 08:09:46